



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE NATACION



Escuela Nacional de Entrenadores

CURSO DE ENTRENADOR SUPERIOR DE NATACION REALIZACIÓN PRÁCTICAS DIDACTICAS

Se realizará un seguimiento sobre un período total de 6 meses a nivel de entrenamiento en cualquier centro de entrenamiento o Club que posea equipo de Competición de la modalidad correspondiente, y a partir de la fecha de finalización del curso.

Una vez realizado dicho período, se confeccionará un informe técnico sobre los contenidos desarrollados en los 6 meses.

Ejemplo:

Centro donde se han realizado y Características del mismo

- Detallar si es un Club, Centro de Tecnificación, de A.R., etc.). Datos

del Grupo y características

- Detallar categoría del grupo y sus características dentro del contexto competitivo

Objetivos de la temporada.

- Detallar los objetivos principales y secundarios en cuanto a las competiciones de la temporada en curso, así como a medio y largo plazo.

Período escogido (6 meses) dentro de la planificación anual.

- Explicar y detallar la Planificación anual desarrollada y qué periodo se ha escogido de los 6 meses dentro de dicha planificación.
- Tipo de planificación (detallar el diseño que se ha seguido en toda la temporada y en los diferentes ciclos (independientemente del periodo de los 6 meses); en el caso de utilizar más de un diseño, detallar cuáles y cómo se han distribuido a lo largo de la temporada.

Sistemas de entrenamiento empleados

- Detallar los sistemas de entrenamiento empleados para los diferentes objetivos y según en que momento de la planificación; incluir alguna sesión tipo según tipo de sesiones.

Sistemas de control y seguimiento.

- Detallar los protocolos y test que se han utilizado para la evaluación y control de las diferentes variables del entrenamiento (UA, LA, F, ...etc)

Comentarios y apreciaciones personales.

Valoración personal sobre el periodo desarrollado en cuanto al trabajo del cual se ha realizado el seguimiento.

El informe deberá estar certificado por el Entrenador Superior (RFEN) de la modalidad cursada responsable del Club, Centro o Grupo de entrenamiento.

El informe con el certificado correspondiente, se remitirá a al Escuela Nacional de Entrenadores por email a ene@rfen.es en un único document en formato .pdf, JUNTO CON LA DOCUMENTACION ACADEMICA REQUERIDA Y COPIA DEL DNI.

El plazo para la realización de las prácticas es de UN AÑO a partir de la fecha de celebración del curso (período que cubre el seguro de accidentes) así como la entrega del informe correspondiente, debidamente cumplimentado y certificado.

Este requisito es imprescindible para la expedición del título y acreditación correspondiente.